

14073



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE B65
SUBCLASE D

179468

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: INDUSTRIA DE CAFE DEL NORTE, S.A.

RESIDENCIA: Carretera Gamarra 41. VITORIA (Alava)

ENUNCIADO: "ENVASE NODRIZA EXPOSITOR PARA SOBRES
DE CAFE O SIMILAR".

Prioridad: Patente n.º del

14 2 73

- 2 -
179468



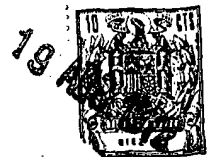
1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
15 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1.935).

14:273

17³9468



1

La presente invención se refiere a un envase nodri-
za expositor para sobres de café o similar.

5

Este envase nodriza está constituido a base de un
cuerpo laminar, debidamente plegado y pegado para conse-
guir un cuerpo prismático rectangular receptor de los so-
bres, dispuestos apiladamente, cuyo envase dispone en los
testeros menores de medios de cierre y apertura para la en-
trada y extracción de los sobres, así como en las bases del
cuerpo prismático, de ventanas rectangulares para observar
el número de sobres interiormente incluidos, y es notable
esta invención porque en las caras laterales o testeros ma-
yores del cuerpo prismático existen sendas aberturas enfren-
tadas entre sí, de contorno irregularmente estrellado, que
ocupan una amplia zona central, y tras las que se observan
las indicaciones o leyendas existentes en los sobres extre-
mos.

10

15

20

Se consigue con esto una mayor atención de los usua-
rios, del producto contenido en el interior de estos enva-
ses expositores debido a la irregularidad de las ventanas
estrelladas.

25

Con objeto de facilitar la labor de comprensión de
la idea expuesta, se acompaña a esta memoria, como parte
integrante de la misma, un juego de planos en los que se re-
presenta lo siguiente:

30

La figura 1ª muestra una vista en alzado tomada por
una de las caras laterales o testeros mayores.

La figura 2ª muestra una vista por una cualquiera
de las bases del cuerpo conformador del envase.

La figura 3ª muestra una vista por uno de los tes-
teros menores que representan los medios de cierre y aper-

144273

179468



1972

1 tura del envase.

La figura 4ª muestra una vista similar a la figura 1ª, tomada por la cara o testero mayor opuesto a la ilustrada en tal figura 1ª.

5 La figura 5ª por último muestra una vista en perspectiva del envase en cuestión, que ilustra una de las bases, uno de los testeros menores y uno de los testeros mayores.

10 Haciendo referencia a tales figuras, el envase en cuestión, se constituye a base de un cuerpo laminar debidamente plegado y pegado para conseguir la conformación de un envase prismático o rectangular.

15 Las seis caras de que se compone, han sido referenciadas de manera que la cara -1- y la cara -2-, presentan paracentralmente sendas aberturas -9-, de contorno -10- irregularmente estrellados.

20 Las caras -3- y -4-, son las que presentan los medios de apertura y cierre, para dar entrada o salida a los sobres -8-, incluidos apiladamente en el interior del envase en cuestión.

Por fin, las caras o bases -5- y -6- del cuerpo prismático, presentan también centralmente unas aberturas rectangulares -7-, por las que pueden observarse los cantos de cada uno de los sobres -8- incluidos en el interior.

25 Debido a la forma irregularmente estrellada -10- de los orificios o ventanas -9- existentes en las caras -1- y -2-, las leyendas, y denominaciones insertas en las caras de los sobres, se imprimen, por así decirlo, en los ojos del usuario, precisamente por la dotación de las configuraciones estrelladas -10- antes aludidas, reteniéndose de esta mane-

30

14073

179468



1

ra la marca o denominación del envase de una manera total y absoluta en el usuario.

5

No se considera necesario hacer mas extensa esta descripción para que cualquier persona perita en la materia comprenda perfectamente la idea que se desea patentar, así como las ventajas que de su realización industrial han de derivarse.

10

Por todo ello, y para evitar posibles imitaciones, se presenta esta solicitud pidiendo la explotación exclusiva de la idea descrita, de acuerdo con las consideraciones y puntos que se desean reivindicar, que se concretan en las páginas siguientes:

15

20

25

30

-
-
-
-
-
-
-
-
-
-

179468



140073

1
5
10
15
20
25
30

Hecha la descripción a que se refiere la memoria que antecede, es preciso insistir en que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir, que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre en los principios fundamentales de la idea, que son en esencia los que quedan reflejados en los párrafos de la descripción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables, en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones, proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando así el criterio del legislador en el sentido de que patentada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, presentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protección del objeto patentado se refiere, se halla confirmado por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la amplitud que debe darse a la protección solicitada, se redacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuerdo con lo que se establece en el último párrafo del apartado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusiva que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:



1

1.- ENVASE NODRIZA EXPOSITOR PARA SOBRES DE CAFE O SIMILAR, que estando constituido a base de un cuerpo laminar debidamente plegado y pegado para conseguir un cuerpo prismático rectangular, receptor de los sobres, cuyo en

5

vase dispone en los testeros menores de medios de cierre y apertura y en las bases de ventanas rectangulares, esencialmente se caracteriza porque en las caras laterales o testeros mayores existen sendas aberturas de contorno irregularmente estrellado, que ocupan una amplia zona central.

10

2.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "ENVASE NODRIZA EXPOSITOR PARA SOBRES DE CAFE O SIMILAR".

15

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria descriptiva, que consta de siete páginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 19 de abril de 1972.

BERNARDO UNGRIA

p.p.

20

25

30

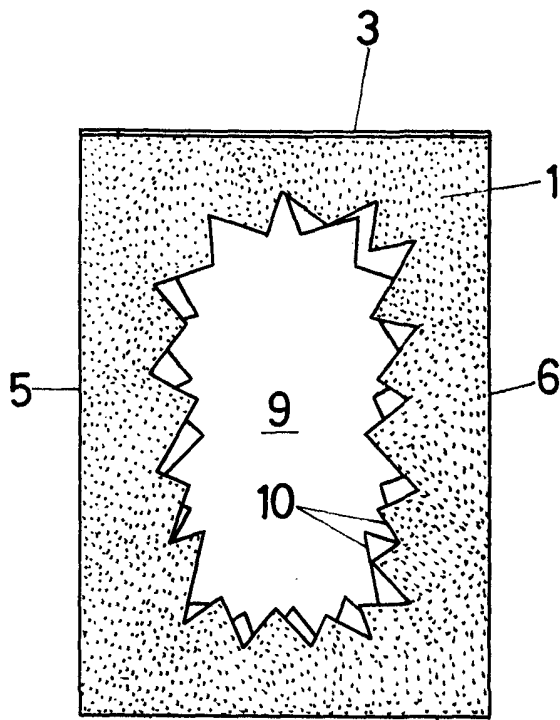
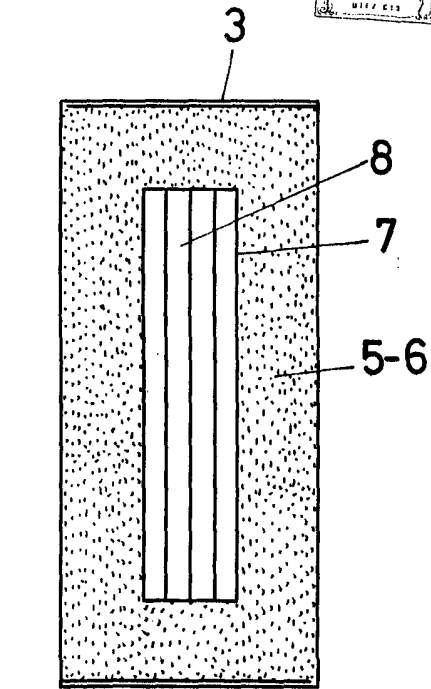


FIG-1 4



4 FIG-2

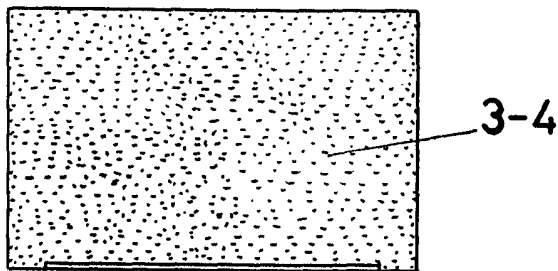
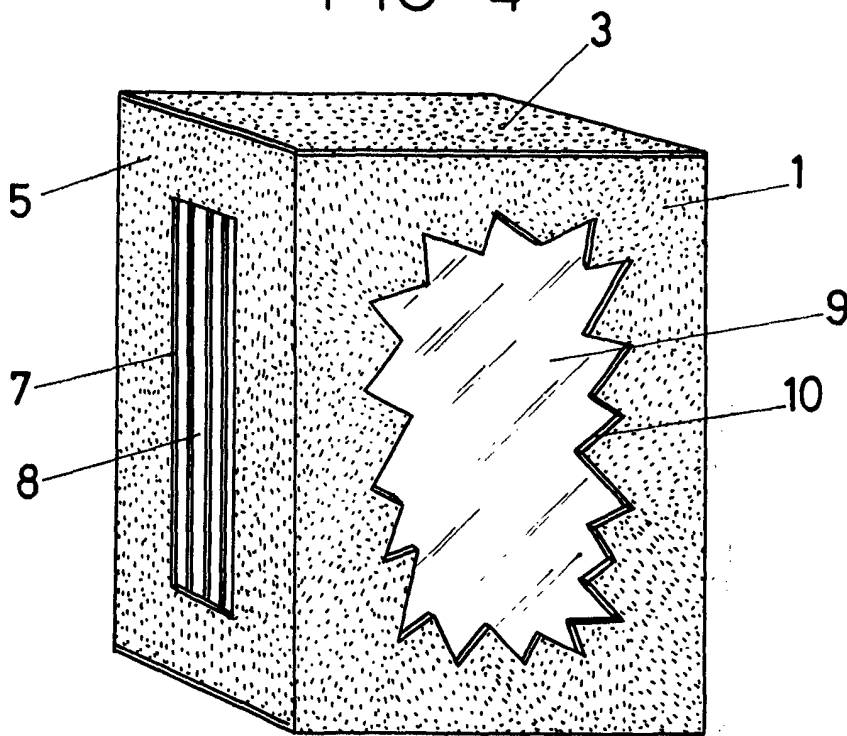
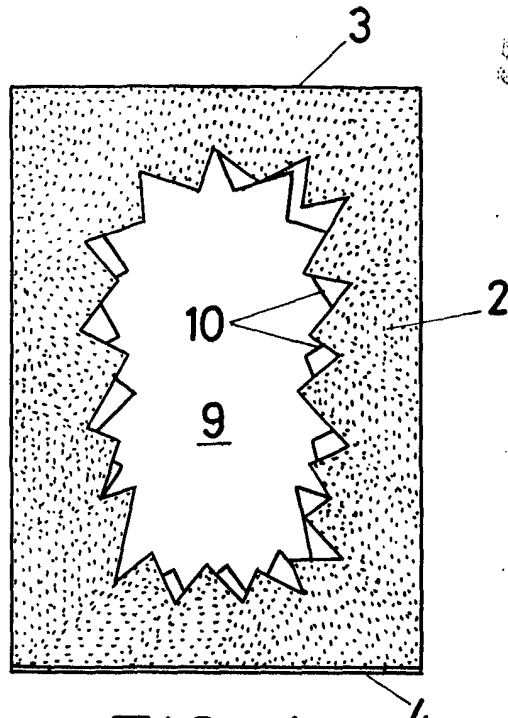


FIG-3

ESCALA VARIABLE
Madrid, 19 de abril de 1972
BERNARDO UNGRIA
P. P.



ESCALA VARIABLE

Madrid, 19 de abril de 1972

BERNARDO UNGRIA

P. P.

